



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Tercer período de sesiones

Nueva York, 10 a 21 de mayo de 2004

Tema 4 del programa provisional*

Ámbitos del mandato

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

Nota de la Secretaría

Adición

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Resumen

En el presente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre el seguimiento de las recomendaciones del segundo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se tratan todas las actividades que ha realizado la FAO en los ámbitos mencionados en las recomendaciones.

En la sección I, titulada “Antecedentes y contexto general”, se exponen los principales ámbitos de actividad en los que la FAO trabaja, directa o indirectamente, con los pueblos indígenas.

En la sección II se describen las actividades que ha realizado la FAO en los ámbitos mencionados en las recomendaciones del segundo período de sesiones del Foro:

- Los pueblos indígenas y la seguridad alimentaria
- Los pueblos indígenas, la biodiversidad y los recursos genéticos
- El apoyo de la FAO a la aplicación del Programa 21

* E/C.19/2004/1.



En la sección III se describen los proyectos de cooperación técnica e inversiones a los que la FAO brinda apoyo en la actualidad y que están dirigidos a los pueblos indígenas, o relacionados con ellos, así como algunas de las actividades que la FAO está realizando en el ámbito de la silvicultura y los pueblos indígenas, al ser los bosques el centro de los recursos naturales para los grupos de pueblos indígenas.

En la misma sección, el informe se refiere a las reuniones de la FAO en las que han participado organizaciones y redes de pueblos indígenas en 2003. En particular se refiere al seminario de la FAO sobre cuestiones indígenas relacionadas con la agricultura y la alimentación, organizado en Roma el 16 y 17 de diciembre de 2003, con la participación de tres representantes del Foro Permanente: el Sr. Ole Henrik Magga (Noruega), Presidente del Foro, el Sr. Ayitégan Kouevi (Togo) y el Sr. Parshuram Tamang (Nepal).

El objetivo general del seminario era promover la comprensión mutua de los mecanismos y mandatos institucionales entre los miembros del Foro Permanente y la FAO y analizar conjuntamente las cuestiones de los pueblos indígenas relacionadas con la alimentación y la agricultura. Los representantes del Foro consideraron que la experiencia de este seminario constituía un punto de partida de un proceso continuo, y esperan seguir manteniendo diálogos de este tipo.

En la sección IV del informe se describen las actividades de la FAO relacionadas con el tema especial del tercer período de sesiones del Foro Permanente: las mujeres indígenas. Se describen, en particular, las actividades relacionadas con las cuestiones de género y la biodiversidad, y la formulación de políticas que atañen a las mujeres indígenas.

Finalmente, en la sección V del informe se describe el funcionamiento de la red de coordinadores sobre cuestiones indígenas de la FAO, dirigida por la Coordinadora de la FAO sobre cuestiones indígenas, la Sra. Adriana Herrera, Oficial de análisis agrario del Servicio de Tenencia de la Tierra en la sede de la FAO en Roma.

I. Antecedentes y contexto general

1. La FAO trabaja con los pueblos indígenas y sus organizaciones en muchas de las actividades de su programa ordinario. Las cuestiones indígenas forman parte integrante de la labor de muchas dependencias de la organización, incluidas las que realizan actividades relacionadas con la nutrición y la seguridad alimentaria en el hogar, la pesca, la silvicultura, la tierra, el agua, la ordenación y la protección de la producción vegetal, el ganado, los sistemas de apoyo a la agricultura y el asesoramiento jurídico (sobre los marcos normativos para el acceso a los recursos naturales y su utilización), así como las que se ocupan de la participación, las instituciones rurales y la tenencia de la tierra.

2. Entre los programas y actividades en que participan los pueblos indígenas (incluidas las comunidades tradicionales) figuran los siguientes temas:

- Biodiversidad, incluidos los programas mundiales sobre recursos fitogenéticos y zoogenéticos para la alimentación y la agricultura
- Desarrollo agrícola y rural sostenible
- Escuelas sobre el terreno para los agricultores
- Sistemas de conocimientos tradicionales en materia de agricultura, silvicultura y pesca
- Derechos de los agricultores
- Nutrición y seguridad alimentaria en el hogar
- Caracterización y configuración geográfica de los problemas de inseguridad y vulnerabilidad alimentarias
- Gestión sostenible de los bosques
- Explotación pesquera en pequeña escala
- Legislación sobre el desarrollo
- Tenencia de la tierra
- Instituciones rurales y participación en ellas
- Género, población y conocimientos indígenas
- Investigación, divulgación y capacitación
- Instrumentos de evaluación de las prácticas de desarrollo agrícola y rural sostenible en interés de los pueblos indígenas.

3. En las secciones II a V del presente informe se describen algunas de las principales actividades de la FAO relacionadas con las cuestiones técnicas tratadas en el segundo período de sesiones del Foro Permanente.

II. Actividades relacionadas con las recomendaciones formuladas a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en el segundo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

A. Pueblos indígenas y seguridad alimentaria en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

4. En 1994, el Director General de la FAO puso en marcha la revisión de las prioridades, programas y estrategias de la organización, en la que se llegó a la siguiente conclusión:

a) El mejoramiento de la seguridad alimentaria debe reafirmarse como prioridad máxima de la organización;

b) Los programas de la organización deben centrarse urgentemente en incrementar la producción de alimentos, mejorar la estabilidad de las reservas y crear empleos en el medio rural, para facilitar así la disponibilidad general de los suministros.

5. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma en noviembre de 1996 suscribió este planteamiento, en el que se pedía un esfuerzo concertado en todos los niveles para elevar la producción de alimentos y lograr que 86 países de bajos ingresos con déficit de alimentos tuvieran mayor acceso a los alimentos, con el propósito de reducir la desnutrición en el mundo a la mitad para 2015¹. En la actualidad, la FAO está realizando varias actividades referidas concretamente a la cuestión de los pueblos indígenas y la seguridad alimentaria relacionadas con los temas siguientes:

Nutrición y seguridad alimentaria en el hogar

La FAO, con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, está trabajando para generar medios de subsistencia sostenibles que permitan combatir la inseguridad y vulnerabilidad alimentarias en las zonas costeras y ribereñas de América Latina, la región de África de los Grandes Lagos y la región del Mekong en el Asia sudoriental. Las actividades realizadas en el Caribe proporcionarán apoyo a la estrategia nacional de reducción de la pobreza y a los programas nacionales y regionales de seguridad alimentaria por medio de lo siguiente:

- Logrando que los países y los donantes comprendan mejor los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables, con el fin de que los programas y proyectos que elaboren se ajusten mejor a las necesidades en materia de seguridad alimentaria y las prioridades de subsistencia de esos pueblos y grupos;
- Aprendiendo de las experiencias de las capacidades institucionales y de organización de las comunidades rurales y la eficacia de los enfoques participativos basados en la comunidad para responder a las necesidades y reducir la inseguridad alimentaria de los grupos más pobres y desfavorecidos, incluidos los pueblos indígenas;
- Habilitando a los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables mediante el fortalecimiento de sus capacidades, conocimientos y aptitudes para alcanzar sus propios objetivos en materia de subsistencia y la mejora de la capacidad

de los prestadores de servicios que trabajan con ellos para apoyarlos en estos esfuerzos.

6. La FAO está colaborando con el Centro para la Nutrición y el Medio Ambiente de los Pueblos Indígenas de la Universidad McGill del Canadá en la elaboración de una metodología y procedimientos para documentar los sistemas tradicionales de alimentación de los pueblos indígenas. Esta alianza ha permitido a la FAO trabajar con pueblos indígenas de Tailandia, China y Bangladesh en la identificación y reimplantación del consumo de alimentos autóctonos con gran potencial para mitigar las deficiencias de micronutrientes, especialmente de vitamina A.

7. La FAO está trabajando con el Fondo Belga de Supervivencia y los gobiernos de Etiopía, Zambia y Mozambique en un programa para mitigar la malnutrición y la pobreza. La estrategia del programa se centra en promover la participación de los pueblos indígenas en la adopción de decisiones sobre planificación descentralizada y reforzar su base de recursos y sus redes sociales para lograr más autosuficiencia y libre determinación. Su estrategia con respecto a la seguridad alimentaria hace hincapié en la función de los cultivos y los alimentos indígenas para mejorar la nutrición de los grupos pobres y marginales.

8. En 2003, la FAO publicó un documento sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares de las zonas montañosas, en el que se reunió la información disponible sobre el tema. El documento se centró en las enfermedades y los factores de malnutrición que afectan específicamente a las personas que viven en zonas de montaña.

Cartografía de los problemas de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad

En los perfiles de los países que lleva a cabo la FAO, la información sobre la situación de la nutrición y la seguridad alimentaria en el hogar a nivel subnacional relacionada con los grupos indígenas, y se incorpora sistemáticamente a las reseñas sobre inseguridad alimentaria y vulnerabilidad. La FAO elaboró perfiles especiales de grupos vulnerables de Nepal, Viet Nam, Guatemala y Benin, países con una población mayoritariamente indígena. Además, la FAO está elaborando el programa sobre sistemas de información y cartografía sobre inseguridad y vulnerabilidad alimentarias, en el que se integra información sobre grupos que padecen inseguridad y vulnerabilidad alimentarias en los niveles nacional y subnacional en un sistema cartográfico. El programa está preparado para captar información sobre los pueblos indígenas, que suelen estar entre los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

Procesamiento y almacenamiento

La FAO, por medio de la Red de información sobre operaciones postcosecha, ha reunido, documentado y difundido información sobre las formas tradicionales de procesamiento y almacenamiento de una serie de alimentos que se cultivan en los países en desarrollo. Gran parte de la información que figura en la Red está relacionada con el desarrollo y la mejora de las prácticas tradicionales. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) apoyó esta iniciativa porque proporciona una base para la identificación de las tecnologías indígenas y su protección.

B. Los pueblos indígenas, la biodiversidad y los recursos genéticos

Establecimiento de normas

Se negociaron varios instrumentos de política relacionados con las comunidades y los grupos indígenas en el marco de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. La Comisión, que actualmente cuenta con 164 miembros, se ha convertido en un foro internacionalmente reconocido para debatir todas las cuestiones relacionadas con la biodiversidad en la agricultura, los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y las biotecnologías conexas. La Comisión elabora importantes marcos técnicos y normativos internacionales en los que gestiona los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, como el plan global de acción de Leipzig, sobre la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, el informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación en el mundo, la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja o el primer informe sobre la situación de los recursos zootenéticos mundiales para la agricultura y la alimentación. En todos estos instrumentos normativos se reconoce la función que desempeñan los agricultores, los ganaderos y las comunidades indígenas y locales en la conservación y la mejora de la biodiversidad agrícola, y se buscan formas de mejorar sus medios de subsistencia.

9. Un logro importante de la Comisión fue la negociación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura que se aprobó en la Conferencia de la FAO de noviembre de 2001. El Tratado es un nuevo acuerdo internacional amplio cuyo objetivo es lograr la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. En el Tratado se reconoce la contribución enorme que han realizado (y siguen realizando) las comunidades locales e indígenas y los agricultores a la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos. Esta es la base de los derechos de los agricultores, entre los que se cuentan la protección de los conocimientos tradicionales, el derecho a participar equitativamente en la distribución de beneficios y en la adopción de decisiones nacionales relativas a los recursos fitogenéticos.

10. La entrada en vigor del Tratado Internacional en 2004 será un hito importante para la cooperación internacional. Será de gran importancia para los pueblos indígenas y sus organizaciones realizar nuevas negociaciones y aplicar las disposiciones del Tratado Internacional.

Sistemas del patrimonio agrícola indígena de interés mundial

La FAO, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), está emprendiendo una iniciativa dirigida a lograr el reconocimiento, la conservación y la ordenación sostenible de paisajes y sistemas del patrimonio agrícola excepcionales, de su biodiversidad y de los sistemas de conocimientos relacionados con ellos en todo el mundo. Estos sistemas del patrimonio agrícola se han generado como resultado del uso durante milenios por los agricultores de estrategias de gestión adaptadas e innovadoras, y siguen contribuyendo en gran medida a la seguridad alimentaria de los

pueblos indígenas y las comunidades agrícolas de subsistencia en todo el mundo. Los sistemas proporcionan bienes y servicios ambientales esenciales y mejoran la calidad de vida mucho más allá de sus límites geográficos. Esta iniciativa interinstitucional proporcionará apoyo y fortalecerá las estrategias sostenibles relacionadas con cuestiones agroecológicas y de subsistencia de las comunidades agrícolas y los pueblos indígenas, conservará y añadirá valor a los bienes y servicios que proporcionan y se ganará el reconocimiento nacional y mundial, como también el apoyo de políticas e instituciones.

Día Mundial de la Alimentación 2004

El 16 de octubre de cada año, el mundo celebra el Día Mundial de la Alimentación con un tema especial relacionado con la agricultura y la alimentación. La FAO ha elegido el tema titulado “La biodiversidad al servicio de la seguridad alimentaria” para conmemorar el Día Mundial de la Alimentación de 2004.

C. Apoyo a la aplicación del Programa 21

11. La iniciativa de la FAO sobre la agricultura y el desarrollo rural sostenibles surgió del diálogo sobre la tierra y la agricultura, en la revisión del Programa 21 que se mantuvo en el octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y del foro subsiguiente sobre la agricultura y el desarrollo rural sostenibles de la reunión celebrada por el Comité de Agricultura en 2001. Se trata de una iniciativa que cuenta con el apoyo de la sociedad civil, los gobiernos y la FAO. Las 55 organizaciones que han manifestado su interés en esta iniciativa y prestado su apoyo agrupan a agricultores, pueblos indígenas, sindicatos, mujeres, jóvenes, organizaciones no gubernamentales (ONG), comunidades científicas y tecnológicas, representantes del comercio y la industria, grupos de consumidores y medios de difusión, gobiernos y organizaciones intergubernamentales.

12. La iniciativa sobre la agricultura y el desarrollo rural sostenibles es un marco que reúne a múltiples interesados con el fin de apoyar la transición a una agricultura y un desarrollo rural sostenibles centrados en las personas y reforzar la participación en la elaboración de políticas y programas, mediante el apoyo prestado a las acciones experimentales para mejorar el acceso a los recursos de parte de las comunidades rurales y los grupos desfavorecidos, promover las buenas prácticas y propiciar condiciones más justas de empleo en la agricultura.

13. Cabe esperar que la iniciativa sobre la agricultura y el desarrollo rural sostenibles proporcione un apoyo catalizador para fortalecer las capacidades, iniciativas e innovaciones de los pueblos indígenas, los agricultores, los pescadores, los pastores y otras personas de las zonas rurales. Proporcionará un marco en el que reconocer, apoyar y reproducir, si corresponde, reproducir las iniciativas locales, nacionales y regionales vinculadas con la agricultura y el desarrollo rural sostenibles. Esta iniciativa vinculará recursos, experiencia, conocimientos y tecnologías a las necesidades de las comunidades rurales y los interesados desfavorecidos. La iniciativa pretende lograr mejoras concretas y mensurables de los medios y las condiciones de vida de los pobres de las zonas rurales en los próximos cinco años, contribuyendo, de esa manera, en la ejecución del capítulo 14 del Programa 21 y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En la actualidad se están realizando esfuerzos para definir los

compromisos de los agentes de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de pueblos indígenas, y para movilizar los recursos necesarios para ejecutar la iniciativa.

14. El Consejo Internacional de Tratados Indios, una de las 40 organizaciones y redes pertenecientes al principal grupo oficioso de los pueblos indígenas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, facilitó las aportaciones de los pueblos indígenas al proceso de diálogo sobre agricultura y desarrollo rural sostenibles. El Consejo facilita la participación directa de pueblos indígenas de América del Sur, América Central, América del Norte, Asia y África en los diálogos de múltiples partes interesadas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

15. La Fundación Tebtebba, centro internacional para la investigación sobre políticas y la educación de los pueblos indígenas también ha promovido activamente la iniciativa sobre la agricultura y el desarrollo rural sostenibles. Tebtebba ha dirigido la elaboración de las condiciones de participación en la iniciativa, que proporcionarán un marco para la colaboración de los distintos interesados que tomen parte en ella.

III. Más información significativa sobre los programas y proyectos de la FAO relacionados con cuestiones indígenas

A. Silvicultura y pueblos indígenas

16. La FAO apoya, mediante su programa ordinario y el Mecanismo de apoyo a los programas forestales nacionales, el fortalecimiento de la participación de los interesados en los procesos de política. Los programas forestales nacionales son el principal instrumento para mejorar los procesos de política forestal, al ofrecer la posibilidad de fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en la adopción de decisiones. En el marco de los programas forestales nacionales, el apoyo de la FAO se centra principalmente en la necesidad de que todos los interesados participen y se asocien en un esfuerzo combinado para lograr la ordenación forestal sostenible y beneficiarse con ella. La participación de los pueblos indígenas en los programas forestales nacionales intensifica su identificación con el proceso y garantiza que sus necesidades se tengan en cuenta durante la formulación y aplicación de políticas y leyes forestales.

B Cooperación técnica y proyectos de inversión

17. Por conducto de la dependencia de la FAO que se ocupa de la preparación de los proyectos de inversiones del Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y los bancos regionales, la FAO participa en una variedad de actividades relacionadas con las cuestiones indígenas. Esas actividades están dirigidas en su mayoría a mejorar los medios de vida de los pueblos indígenas y alentar entre las comunidades indígenas una mayor participación en las iniciativas del desarrollo rural. Entre esas iniciativas se encuentran las siguientes:

Proyecto de desarrollo de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en el Ecuador (PRODEPINE)

El proyecto ha sido financiado por el Banco Mundial y el FIDA, y diseñado y apoyado técnicamente por la FAO. El proyecto está dirigido a mejorar la calidad de

vida de las comunidades rurales indígenas y afroecuatorianas proporcionando un mejor acceso a la tierra y los recursos financieros para los proyectos de inversión previstos y ejecutados por las organizaciones y las comunidades locales. Los grupos indígenas ecuatorianos gestionan y ejecutan el proyecto.

Proyecto de pobreza rural y recursos naturales en Panamá

El proyecto está financiado por el Banco Mundial, y apoyado técnicamente por la FAO. El objetivo es probar metodologías y canalizar recursos financieros a las comunidades rurales a fin de fomentar sistemas de producción sostenible y reducir la pobreza rural y la degradación de los recursos naturales. Este proyecto beneficia a los distritos rurales pobres de las provincias centrales de Panamá, incluidos los territorios indígenas de la comarca Ngöbe Bugle.

Proyecto sobre la gestión integrada del ecosistema en las comunidades indígenas

El proyecto se preparó con fondos proporcionados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y en la actualidad se está estudiando la posibilidad de que sea co-financiado por varios donantes. La FAO ha prestado apoyo al Banco Mundial en las etapas finales de preparación del proyecto y participará también en el apoyo técnico para su ejecución. El objetivo del proyecto es lograr una gestión integrada de los ecosistemas y una ordenación sostenible de la tierra en las comunidades indígenas de América Central (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

Captura de carbono y desarrollo de mercados ambientales en los sistemas agroforestales cacaoteros indígenas de Costa Rica

El proyecto está financiado con una subvención del Gobierno del Japón administrada por el Banco Mundial. La FAO ha venido participando en las etapas previas y apoyará la fase de ejecución. El objetivo del proyecto es la creación de un mercado de captura de carbono, basado en la agroforestación del cacao y otros sistemas de cultivo perennes de múltiples estratos, en una zona experimental seleccionada de Costa Rica (Talamanca-Caribe), como medio de: a) facilitar una transición de las comunidades indígenas pobres hacia una utilización de la tierra y un desarrollo rural sostenibles en las zonas marginales; b) establecer un marco para desarrollar mercados privados para la captura de carbono a nivel microrregional y/o de (micro) cuencas; y c) obtener más fondos y atraer clientes a nivel nacional e internacional a un mercado de biocarbono vinculado a otros servicios y funciones sociales.

Proyecto de desarrollo de pequeños agricultores en la Argentina

El proyecto está financiado por el Banco Mundial y tiene el apoyo técnico de la FAO. El objetivo del proyecto es incrementar la productividad y la capacidad de organización de las comunidades rurales pobres mediante: a) una mejor producción de alimentos para el consumo familiar; b) el mejoramiento de la infraestructura rural; c) la diversificación de las actividades productivas y d) la integración de los grupos beneficiarios de los sectores no estructurados (incluidas las comunidades indígenas) en las organizaciones. El proyecto ha tenido logros considerables en el fomento de la capacidad institucional para el desarrollo comunitario en zonas con una alta concentración de poblaciones indígenas.

Proyecto piloto de desarrollo comunitario en el Paraguay

El proyecto se basa en la experiencia del proyecto de desarrollo de pequeños agricultores en la Argentina. Financiado por el Banco Mundial y apoyado técnicamente por la FAO, el objetivo del proyecto es reducir la pobreza en los hogares pobres de las zonas urbanas y rurales en las regiones meridionales de Itapúa, Misiones y Neebucú, que tienen una minoría de población indígena (el 1,5% en todo el país). La inclusión social de esas poblaciones se logrará alentando la participación activa de las organizaciones indígenas en las estructuras de adopción de decisiones a nivel local y las actividades de fomento de la capacidad.

C. Participación de los pueblos indígenas en las reuniones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

18. Las organizaciones y redes de pueblos indígenas participan cada vez más como observadores en las reuniones intergubernamentales de la FAO tanto a nivel mundial como regional. Participan activamente en las reuniones, conferencias y consultas de ONG y organizaciones de la sociedad civil que se celebran antes de las reuniones de los comités técnicos de la FAO, en particular el Comité de Agricultura, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y el Comité de Montes).

19. Se espera que las redes y organizaciones de pueblos indígenas participen en las próximas consultas regionales de ONG que tendrán lugar conjuntamente con las conferencias regionales de la FAO entre marzo y mayo de 2004.

20. Las redes y organizaciones de pueblos indígenas participan también como partes interesadas en el proceso del grupo de trabajo intergubernamental para la elaboración de un conjunto de directrices voluntarias para hacer realidad el derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. También participan directamente en el proceso asistiendo a esas reuniones como observadoras y presentando propuestas sobre el contenido y la estructura de las directrices voluntarias. Además, participan indirectamente por conducto de un grupo de trabajo/ONG autónomo y autoorganizado establecido en noviembre de 2002 en la consulta de ONG celebrada en Mülheim (Alemania)².

21. En 2003, la FAO también se puso en contacto con los centros de coordinación para las organizaciones de los pueblos indígenas del Comité Internacional de Planificación de la cuestión de la soberanía alimentaria. El Comité es un mecanismo que facilita la interrelación entre las organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y la FAO en lo relativo a las cuestiones que surgieron del Foro sobre Soberanía Alimentaria que se celebró en junio de 2002 paralelamente al examen quinquenal de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Se espera que se celebren varias reuniones durante 2004 a fin de intensificar el diálogo y fortalecer la cooperación entre la FAO y las organizaciones de los pueblos indígenas en cuestiones de interés común.

D. Seminario sobre los pueblos indígenas y la alimentación y la agricultura

22. El Seminario sobre cuestiones indígenas relacionadas con la alimentación y la agricultura se celebró en la sede de la FAO los días 16 y 17 de diciembre de 2003 con la participación de tres representantes del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas: el Sr. Henrik Ole Magga (Noruega), Presidente del Foro, el Sr. Ayitégan Kouevi (Togo) y el Sr. Parshuram Tamang (Nepal).

23. El objetivo general del seminario fue promover el entendimiento mutuo de los mecanismos y mandatos institucionales entre los miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y la FAO y examinar conjuntamente las cuestiones de los pueblos indígenas relacionadas con la alimentación y la agricultura.

24. El Seminario se centró en particular en lo siguiente:

a) Promover el conocimiento y el entendimiento entre el personal de la FAO de las cuestiones indígenas y los mecanismos y mandatos del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y otros procesos de las Naciones Unidas relacionados con los pueblos indígenas;

b) Promover el conocimiento entre los miembros del Foro Permanente de los mandatos, mecanismos y actividades de la FAO relacionados con los pueblos indígenas;

c) Identificar y comprender a la vez las cuestiones de los pueblos indígenas relacionadas con la alimentación y la agricultura y el mandato de la FAO en el contexto de la labor y el mandato de otros organismos de las Naciones Unidas;

d) Determinar y elaborar esferas específicas de trabajo para la FAO sobre las cuestiones indígenas y la cooperación con los pueblos indígenas;

e) Familiarizar a los representantes indígenas con la FAO, su mandato, mecanismos y funcionarios clave.

25. **Durante el seminario se determinaron las siguientes esferas de colaboración:**

a) **La necesidad de que la FAO continúe colaborando con el grupo de apoyo interinstitucional de las Naciones Unidas y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas;**

b) **La importancia de que la FAO participe en el próximo período de sesiones del Foro Permanente y comparta la labor que realiza en la actualidad en las esferas de las mujeres indígenas, los bosques y la diversidad biológica;**

c) **La necesidad de encontrar mejores canales de información que permitan a los pueblos indígenas tener más acceso a las actividades de la FAO, en particular las relacionadas con la fijación de normas, como el Tratado internacional sobre recursos fitogenéticos y las directrices de la FAO sobre el derecho a la alimentación;**

d) **La participación de los representantes del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en la tercera reunión entre períodos de sesiones del grupo de trabajo intergubernamental (junio de 2004), así como la de otros grupos indígenas fuera del Foro Permanente (la participación de representantes**

del Foro Permanente no debe, de hecho, reemplazar la participación de otros grupos de pueblos indígenas).

26. Los representantes del Foro Permanente consideraron que el seminario era un punto de partida para un proceso continuo, y esperan mantener ese diálogo.

IV. Actividades de la FAO relacionadas con el tema especial del tercer período de sesiones: las mujeres indígenas

27. Las cuestiones de género constituyen uno de los programas básicos de la FAO que atañen a todas las demás actividades de la organización. Algunas de las actividades relacionadas con los pueblos indígenas y las cuestiones de género se refieren a los siguientes temas:

A. Cuestiones de género y diversidad biológica

28. En colaboración con el Gobierno de los Países Bajos, la FAO está elaborando un proyecto relacionado con el género, la diversidad biológica y los sistemas de conocimientos locales destinado a reforzar el desarrollo agrícola y rural en el África meridional. El proyecto se centra en los sistemas de conocimientos locales e indígenas, y en la importante función que desempeñan para la ordenación sostenible de la biodiversidad agrícola y la seguridad alimentaria. El proyecto pretende mejorar la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales y promover la ordenación sostenible de la biodiversidad agrícola mediante el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para utilizar en sus programas y políticas planteamientos participativos en los que se reconozcan los conocimientos de los agricultores, tanto hombres como mujeres. La formación y el fomento de la capacidad, el apoyo de actividades de investigación y la comunicación y la promoción para intensificar el intercambio de información sobre el valor de los conocimientos locales e indígenas son las principales esferas de actividad del proyecto.

B. La política de género y las mujeres indígenas

29. La FAO está trabajando en la elaboración de una estrategia regional sobre la perspectiva de género (instrumentos, directrices y direcciones normativas) en los Andes. Los objetivos principales del proyecto son: a) elaborar un conjunto de directrices normativas regionales sobre cuestiones de género que ayudará a integrar la igualdad en materia de género en las políticas, la planificación, los programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural en la región de los Andes; y b) fortalecer las capacidades (de instituciones públicas, organizaciones de mujeres, organizaciones indígenas y ONG que participen en el desarrollo agrícola y rural) para incorporar los aspectos de la igualdad de género en los proyectos y programas diseñados y ejecutados en la región de los Andes. Se presta particular atención a las condiciones, necesidades y prioridades diferentes de los indígenas en comparación con la mujer andina no indígena.

V. Coordinadores sobre cuestiones indígenas en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

30. El Director General de la FAO nombró a un coordinador para las cuestiones indígenas en 2001. Como resultado de ello se formó una red de coordinadores para tratar las cuestiones indígenas. El grupo está dirigido por el Servicio de Tenencia de la Tierra de la División de Desarrollo Rural y, en particular, por la coordinadora recientemente nombrada por la FAO sobre cuestiones indígenas.

31. El grupo se forma con los coordinadores designados por cada departamento técnico de la FAO y un coordinador nombrado por cada oficina regional de la FAO. La red sirve de foro interno para intercambiar información y apoyar la labor sobre las cuestiones indígenas de la FAO. Es el centro de coordinación para la colaboración interinstitucional y el intercambio de información.

Notas

¹ De acuerdo con la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. La seguridad alimentaria se ha conseguido cuando se garantiza la disponibilidad de alimentos, el suministro es estable y todas las personas los tienen a su alcance.

² El grupo se formó como resultado del Foro sobre Soberanía Alimentaria de las ONG y las organizaciones de la sociedad civil con el fin de coordinar y fortalecer posiciones comunes entre las diversas ONG, las organizaciones de la sociedad civil, y las redes mundiales, regionales y de interesados, como los agricultores, los pueblos indígenas, los pescadores artesanales y los trabajadores agrícolas.